

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2018.

Período auditado:
1° de enero de 2018 al
31 de diciembre de
2018.

Normativa relevante:
Resolución de Junta de
Gobierno N° 539/18 de
la FACPCE.

Resoluciones Técnicas
N° 8; N° 17; N° 37 y
N° 41 de la FACPCE

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Norma PAOLE
Silvia GUERRERO
Sofía NUÑEZ
Natalia SCANDIZZO
Lucas SALINAS ROMEO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 105/19

Ministerio de Economía y Finanzas

F/N Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. Ley N° 5.785 (LOTBA SE)

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la sede de LOTBA SE y en las oficinas del auditor externo Estudio Becher y Asociados S.R.L. (en adelante, BDO), siendo la fecha de finalización de las mismas el día 15 de mayo de 2019. Además, se realizó la revisión de la implementación de la reanudación del Ajuste por Inflación, según lo establecido por la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

A) Del análisis de la Cuenta Contable N° 5443233700 "Suscripciones Digitales", se constató el reconocimiento de un *software* como parte del resultado del ejercicio, siendo que el mismo por sus características debió haber sido activado en el rubro Activos Intangibles de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N° 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Segunda Parte, Capítulo III, A.6. "Activos Intangibles", y en la Resolución Técnica N° 16, Segunda Parte, Apartado 4.1.1. "Activos".

B) Del relevamiento de las Altas de Bienes de Uso correspondientes al ejercicio 2018, se constató que en la Cuenta Contable N° 1241100006 "Aparatos e instrumentos" se contabilizó una factura perteneciente al ejercicio 2017. Lo expuesto no contempla lo establecido en la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE, Segunda Parte, apartado 2.2 referido al "Devengamiento".

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los Estados Contables de LOTBA SE al 31 de diciembre de 2018, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 105/19.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.